



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN digital **JUB-IN-AR**

15 DE ABRIL de 2020

VACUNA ANTIGRI PAL

!!! LLEGARON LAS VACUNAS...!!!
A la GRAN FARMACIA MUTUAL

La **GRAN FARMACIA MUTUAL**, con quien JUBINAR tiene convenio especial, ya dispone de la **VACUNA ESTIVAC 4 – 2020 (Tetravalente)** y los **Socios JUBINAR** solo tendrán que abonar por ella **\$ 500,= (quinientos pesos)**. El resto es subsidiado por Jubinar (Precio de venta \$ 1300,=).

INSTRUCCIONES por CUARENTENA: para acceder a la vacuna, el Socio Jubinar podrá venir el **Miércoles 15, Viernes 17, Lunes 20, Miércoles 22 y Viernes 24 abril**, dentro del horario **10 a 12 horas** a la sede de calle 9 de julio 1025, donde se dispondrá de una atención especial por el portón de acceso secundario (la sede permanecerá cerrada). Allí abonará el importe de \$ 500 y se le extenderá una autorización para retirar la vacuna en la **GRAN FARMACIA MUTUAL, Dean Funes 862, Teléfono 0351-3221117**, en horario de atención 8 a 20 horas.

Este BENEFICIO **será extensible al CONYUGE** del/la SOCIO/A JUBINAR, por disposición especial de la Comisión Directiva.

La Gran Farmacia Mutual ofrece la colocación GRATUITA de la vacuna, en caso de así desearlo el Socio.

MAYOR INFORMACION puede solicitarse en los mismos **días y horarios indicados** más arriba a los **Teléfonos: (0351) – 422 5175 / 421 9036**



CAJA LEY 8470
nuestra Caja....



CRONOGRAMA DE PAGOS:

JUEVES 30/ABRIL/2020

VIERNES 29/MAYO/2020

Mas información: 0810-888-3201 – informes@caja8470.com.ar



RESOLUCIONES Caja Ley 8470, ESPECIALES POR CUARENTENA

En un Newsletter enviado por Email el 7 de Abril pasado a todos los Afiliados, la Presidenta del Directorio de la Caja Ley 8470, **Arq. Lorena Carrizo Miranda**, ha comunicado la siguiente información que transcribimos en forma sintética para nuestros lectores:

ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN con Caja Ley 8470, en la medida que continúe la cuarentena:

Líneas de WhatsApp para Mesa de Entradas 351-2614481 , Prestaciones 351-2653327, Obras Privadas y Públicas 351-6065088 y Cuenta Corriente 351-2653332, Atención personalizada en una mesa de ayuda al 351-2614628
Sitio de autogestión a través de la web: www.caja8470.com.ar.

SE GARANTIZA PAGOS, a los Afiliados Pasivos, por los medios habituales y según Cronograma normal anunciado.

PRESTAMOS DE EMERGENCIA SANITARIA Y ECONOMICA, en base a la Resolución Nº 12.773 del Directorio Caja se pone a disposición de hasta **diez mil pesos (\$ 10.000,0)** a favor de los **AFILIADOS PASIVOS**, que serán otorgados en la medida de su requerimiento, de acuerdo con el orden cronológico de la fecha de entrada de las respectivas solicitudes y en la medida que estas reunieren los requisitos solicitados

APORTES DEL DIRECTORIO DESTINADOS A EMERGENCIA ECONOMICA (Acta 1367). Se ha dispuesto una reducción del treinta por ciento (30%) de la remuneración de todos los miembros del Honorable Directorio, aplicándose sobre los haberes del mes de Abril y Mayo del corriente año, a ese fin.



ELECCIONES DE VOCALES DEL DIRECTORIO CAJA LEY 8470

Por Acta N° 14 la Junta Electoral reunida en forma virtual, RESOLVIO: "Prorrogar la **SUSPENSION de los plazos procesales electorales hasta el día 26 de Abril** del corriente año. Notificar a todos los interesados y al H. Directorio Caja de Previsión."

Esta situación se mantiene desde el día 18 de marzo en que por Acta N° 12 se suspendieron los plazos por primera vez y en Acta N° 13 por segunda vez, estando todas ellas fundadas en razones de salubridad y acatando a directivas del gobierno nacional



IRREGULARIDADES ELECTORALES

NOTA ENVIADA POR EMAIL A JUNTA ELECTORAL EL DIA DE AYER 14 DE ABRIL A LAS 11:32 HORAS, FIRMADA POR EL **ARQ. FERNANDO MONEDERO GALVEZ**, APODERADO LISTA

"JUBILADOS JUBINAR" – COLOR AZUL – NUMERO 44

Candidatos a VOCAL por Afiliados Pasivos:

Ing. MARCOS MOLAS Y MOLAS (titular)

Arq. JUAN LUIS ROCA (suplente)

(TEXTUAL)

Córdoba, 14 de abril de 2020

*Junta Electoral de la Caja de Previsión de la
Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía
y profesionales de la construcción de la
Provincia de Córdoba - Ley 8470
Presente*

C/C a Directorio Caja Ley 8470

El que suscribe, Arq. Fernando Monedero Gálvez, en su carácter de Apoderado de la lista: "Jubilados Jubinar", color azul, numero 44, avalada por el Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la construcción de la Provincia de Córdoba, con candidato a Vocal por los Afiliados Pasivos: Ing. Marcos Molas y Molas (Titular) y Arq. Juan Roca (Suplente), se dirige a esa Junta Electoral con el objeto de poner en su conocimiento las siguientes irregularidades en el proceso electoral en curso, solicitando se realicen las correcciones correspondientes.

PRIMERA IRREGULARIDAD

Con fecha 18 de marzo esa Junta Electoral emitió el Acta N° 10 donde se OFICIALIZAN las 3 listas de candidatos a Vocal del directorio por los Afiliados Pasivos.

Por Acta N° 1, en el Cronograma, fecha 18/03/2020, Artículo 14° del Reglamento Electoral, dice: “Resolución definitiva y oficialización de listas, a partir de allí, los Apoderados pueden participar con voz y sin voto”, en las reuniones de la Junta Electoral.

A la fecha de hoy ya se han emitido Actas 11, 12, 13 y 14.

Sin embargo, no he recibido en mi correo electrónico – solicitado al efecto – ninguna comunicación que me permita conocer con anticipación, cuando y donde se iban a realizar las reuniones de la Junta electoral posteriores al Acta 10 – presenciales o virtuales – lo que conculca mi derecho a participar en esa Junta, y, por ende, acceder a documentación presentada, que hasta la fecha me ha sido negada.

En consecuencia, insto a esa Junta Electoral a convocar a todos los Apoderados a participar de las Reuniones, cumpliendo así con el derecho A ELEGIR Y SER ELEGIDO que garantiza la Constitución Argentina.

SEGUNDA IRREGULARIDAD

En el Acta N° 9 de fecha 18 de marzo la Junta Electoral se apresuró a “establecer los lugares de votación para el día de la Elección de Autoridades previsto en cronograma electoral, en base a los que se detallan en planilla adjunta...” (punto 5)

En dicha Planilla adjunta, establece 6 lugares de votación para CÓRDOBA CAPITAL y 25 lugares de votación en toda la provincia. Sorpresivamente, en Córdoba Capital, donde tiene sede propia el Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba – 9 de julio 1025 – nuestra Institución NO FIGURA entre los lugares de votación, siendo que es la única entidad reconocida que nuclea a los Afiliados Pasivos de la Caja Ley 8470 y se trata de una elección donde votan los JUBILADOS (NO LO PENSIONADOS, por excepción no encontrada en la normativa). Esta primera observación de la segunda irregularidad, hace necesario una corrección indispensable en dicho listado de Lugares de votación.

Pero existe una segunda observación, que merece la anulación de la resolución sobre lugares de votación y la misma se encuentra en el Artículo 10 del Reglamento Electoral de la Caja de Previsión Ley 8470, que dice textualmente: “Mesas Electorales: los electores activos y pasivos según sus padrones respectivos votaran en mesas habilitadas a tal fin. Cada mesa se constituirá CON NO MENOS DE 320 ELECTORES INSCRIPTOS”

En el caso concreto que nos ocupa, el Padrón electoral (provisorio) tiene un total de 2449 afiliados pasivos en condiciones de votar. Córdoba Capital y sus alrededores abarca aproximadamente 1850 afiliados o sea el 75% del total del padrón. El otro 25% está distribuido en infinidad de localidades de la Provincia, en la ciudad de Buenos Aires, en otras provincias y hasta el exterior del país. Obviamente es imposible se cumpla el mínimo de 320 electores por mesa, en el interior de la Provincia, con la distribución de lugares de votación propuesta por Junta Electoral.

Estas cifras y el Artículo 10 del Reglamento electoral dicen a las claras que la Junta Electoral no ha estudiado seriamente la distribución de mesas que prematuramente estableció en el Acta N° 9, cometiendo no solo una DISCRIMINACION para con el Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, sino trasgrediendo normas expresas del Reglamento Electoral.

Por último, es oportuno destacar que la Caja Ley 8470 tiene DOS DELEGACIONES en las ciudades de San Francisco y Rio Cuarto, con personal rentado. Esos serían los únicos lugares lógicos para receptor votaciones en el interior de la provincia y no las 25 sedes del Colegio de Arquitectos, TODAS de la misma entidad, casualmente !

Esta segunda irregularidad denunciada, atenta contra la Constitución Nacional, la ley de Discriminación y las normas particulares establecidas.

Con estos motivos, saludo a los miembros de la Junta Electoral atentamente.

Arq. Fernando Monedero Gálvez – Af. 1552 - Apoderado lista “Jubilados Jubinar”

E-mail: monederogalvez@hotmail.com



EFEMERIDES

14 de Abril. DIA DE LAS AMERICAS



El **Día de las Américas** es una celebración anual que tiene lugar el **14 de abril** en todas las repúblicas americanas, como símbolo de su soberanía y de su unión voluntaria en una comunidad continental.

En varios países de América es una fiesta nacional y se efectúan una serie de actos como recepciones diplomáticas, celebraciones publicas y actos en los Colegios. En dichos actos se canta el Himno de las Américas. Actualmente en Argentina, solo figura la fecha entre las Efemérides escolares y su festejo ha sido prácticamente olvidado. Solo lo recuerdan las personas de la tercera edad.

HISTORIA. El primer Día de las Américas fue celebrado a lo largo del continente americano en 1931. Se eligió el 14 de abril por ser la fecha de 1890 en que, mediante resolución de la Primera Conferencia Internacional Americana (celebrada en el Distrito de Columbia, entre octubre de 1889 y abril de 1890), se crearon la Unión de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Estas dieron paso a la Unión Panamericana y finalmente a la actual **Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948.**



¿ SABIA USTED...?

PASCUA. Del latín "pascha", y éste, a través del Griego, de una variante del hebreo "pesách" , significa básicamente "**PASO**" o "**SALTO**"

La **PASCUA** es una festividad religiosa muy importante para cristianos como para los judíos. En este año 2020 ambas festividades se celebraron casi simultáneamente en el mes de Abril.

La Pascua Judía. En la antigüedad la Pascua era una fiesta de pastores en la que se sacrificaba un cordero como ofrenda para pedir fecundidad. Celebraban el **PASO** del invierno a la primavera y lo hacían luego de la primera Luna llena de la estación de primavera (en el hemisferio Norte). Luego, paso a ser una celebración de la liberación del pueblo judío de la esclavitud de Egipto y se recuerda el **PASO** del pueblo hebreo junto con Moisés a través del Mar Rojo.

La Pascua Cristiana. Para lo cristianos, en ella se celebra el **PASO** de Jesús de la muerte a la vida, es decir su Resurrección el domingo tras pasar tres días muerto por el martirio de la cruz, para salvar a su pueblo del pecado.

En esta Pascua 2020 toda la humanidad espera poder celebrar el PASO de la pandemia a la salud.

Aunque tarde, deseamos a todos nuestros lectores:

!!! FELICES PASCUAS !!!



Nos despedimos como siempre con una

FRASE PARA RECORDAR....



**Boletín digital JUBINAR no suspende su aparición por CUARENTENA.
Seguiremos acompañando a nuestros Socios y amigos, en sus hogares, ya
que, tanto la Redacción como la Edición, se realiza mediante HOMEWORK**

Arq. Alicia Zurita - DG. Gastón Vargas.



Boletín JUBINAR

Se envía a 2.688 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

**Mensaje a nuestros lectores: SI PREFIERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN
SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES:**